



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.390/12

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el anuncio publicado por este Ayuntamiento en el Boletín Oficial de la Provincia nº 132, de fecha 11 de julio de 2012, por el que se aprueba el Pliego de Condiciones Administrativas que ha de regir en la enajenación de diversas parcelas se procede a la rectificación del mismo, manteniéndose a todos los efectos el resto del contenido del mismo.

Donde:

TIPO:

Parcela 4: 19.584,00 Euros, más impuestos

Debe decir:

TIPO:

Parcela 4: 19.854,00 Euros, más impuestos

Burgohondo, a 11 de Julio de 2012.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.